

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL Plaza de la Lealtad, 1 28014 MADRID

Madrid, 5 de Enero de 2015

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que para SILOBAR, SICAV, S.A., institución cogestionada y representada por nosotros, se ha publicado erróneamente el valor liquidativo correspondiente al día 31 de Diciembre de 2014, siendo el correcto 37,863288.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A.